



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial

RADICADO 2017-00763
AUTO DE SUSTANCIACIÓN

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Envigado, diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Atendiendo la solicitud que antecede, en la cual ponen en conocimiento del Juzgado el auto de apertura de proceso de liquidación judicial de la sociedad Grupo Ausculnova S.A.S, con Nit 900.504.666 y domicilio en La Estrella-Antioquia, se ordena remitir de manera inmediata, a través de la Secretaría del Juzgado con destino a la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES REGIONAL MEDELLÍN, el expediente integral escaneado con radicado 05266 40 03 001 2017 00763 00.

Adicionalmente se ordena la finalización del presente asunto en el Sistema de Información y Gestión Justicia Siglo XXI.

CÚMPLASE

LUZ MARÍA ZEA TRUJILLO

JUEZ